

ACTA DE EVALUACIÓN

CÓDIGO PROCESO: BID-RSND-CNELSUC-SP-CI-005

NOMBRE DEL PROCESO: CONSULTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS PARA PROGRAMA DE REFORZAMIENTO SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA BID-RSND-CNELSUC-SP-CI-005

ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente contrato.

Con el fin de cumplir los parámetros establecidos dentro del COMPONENTE 3 DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN, mediante Memorando Nro. CNEL-SUC-GR-2014-0743-M de 06 de noviembre de 2014, el Ing. Byron Nuques en calidad de Administrador Transitorio de CNEL UN Sucumbíos. Emite la conformación de las Comisiones de Evaluación, misma que se encuentra en funciones hasta que el proceso se adjudique.

Entre ellos se encuentra el proceso, **NOMBRE DEL PROCESO: "CONSULTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS PARA PROGRAMA DE REFORZAMIENTO SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA BID-RSND-CNELSUC-SP-CI-005"**, para el cual se integró la Comisión de la siguiente manera: del área Financiera Ing. Carlos Aulestia, del área Legal Dr. Vinicio Veintimilla, delegado Técnico Ing. José García y Presidente Ing. Juan Calderón.

TDR's:

Se realizaron los TDR's en base a un modelo proporcionado por CNEL oficina central, es muy difícil encontrar profesionales que cumplan los requisitos señalados en los Términos de Referencia, razón por la cual se procede a realizar la consulta a la Ing. Isabel Palacios funcionaria del MEER de los cambios que se requiere realizar a los Términos de Referencia en cuanto al perfil y a la experiencia de los profesionales, funcionaria que indica que es la Comisión Técnica quién debe modificar en función de las necesidades de la zona.

Con estos antecedentes la Comisión Técnica procede a modificar los Términos de Referencia en función de las necesidades de la Unidad de Negocio en base a los siguientes aspectos:

Perfil del Consultor.- El Consultor para la ejecución de los procesos de contratación deberá cumplir con el siguiente perfil:



1. **Título de tercer Nivel** –. Ingeniero Eléctrico/Electromecánico/Electrónico
2. **Área de conocimiento.**- Distribución Eléctrica, Subtransmisión Eléctrica
3. **Experiencia mínima del Consultor.**- Mínimo 1 año sea en diseño, en ejecución, en fiscalización de proyectos eléctricos en redes de distribución.
4. **Requerimientos.**- Se solicita certificados de:
 - Compras Públicas (mínimo 40 Horas)
 - Planificación y Gestión de Proyectos mediante Project (mínimo 32 Horas)
 - Manejo de Office (mínimo 32 Horas)
 - Manejo de AutoCAD (mínimo 32 Horas)

ACLARATORIA: En caso de no disponer de estos certificados se concederá en un plazo no mayor a 3 meses desde la firma del contrato para la presentación de los certificados solicitados.

5. **Equipo e instrumentos disponibles.**- El Consultor deberá demostrar la propiedad o disponibilidad de los siguientes equipos mínimos:

Equipo Mínimo:

Ítem	Descripción de equipo	Cantidad
1	Computador Portátil	1

Nota: El Consultor deberá presentar documentos que acrediten la propiedad o disponibilidad de los equipos mínimos solicitados (factura o compromiso de arrendamiento)

- 5.1. **METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA EJECUCIÓN.**- Cumple si la metodología es clara y completa.

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta			
Perfil mínimo del oferente			
Experiencia mínima del oferente			
Equipo e instrumentos disponibles			

INVITACIONES:

En Oficio Nro. EEQ-UPS-2014-0017-OF, de 19 de noviembre de 2014 la Comisión técnica informa que los Términos de Referencia han sido revisados y aprobados, con estos antecedentes el Ing. Byron Nuques autoriza el inicio del proceso.

El 26 de noviembre de 2014; vía correo electrónico se enviaron las invitaciones a los consultores.



El 2 de diciembre de 2014; hasta las 14H00, presentaron las correspondientes manifestaciones de interés.

MANIFESTACIONES DE INTERES RECIBIDAS:

Las manifestaciones de interés recibidas fueron tres:

NOMBRE DEL CONSULTOR	OFERTA ECONOMICA	PLAZO (MESES)	HOJA DE VIDA ACTUALIZADA (SI/NO)
José Arnulfo Malua Malua	\$ 33.600,00	12	SI
Darwin Israel Toapanta Viracocha	\$ 33.600,00	12	SI
Luis Oswaldo Mendoza Montalván	\$ 33.600,00	12	SI
Ricardo Iván Cedeño Cedeño	\$ 33.600,00	12	SI

EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS PARAMETROS EN TDR's.

El jueves 04 de diciembre de 2014, se reunió la Comisión de Evaluación en donde se procedió a realizar una matriz de evaluación, de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	Puntaje	José Malua	Puntaje	Darwin Toapanta	Puntaje	Luis Mendoza	Puntaje	RICARDO CEDEÑO
EXPERIENCIA								
Titulación y formación	45	SI	45	SI	45	SI	45	SI
Experiencia específica: prestación de servicios en diseño, ejecución o fiscalización de proyectos eléctricos en redes de distribución.	50	SI	25	SI	25	SI	0	NO
El Consultor deberá presentar documentos que acrediten la disponibilidad del equipo mínimo solicitado.	5	SI	5	SI	5	SI	5	SI
PUNTAJE TOTAL	100	SI	75	SI	75	SI	50	NO



RECOMENDACIÓN

En base a la calificación efectuada una vez revisada la documentación de soporte adjunta a la hoja de vida, la Comisión Técnica recomienda la adjudicación del presente proceso al Sr. José Malua

LA COMISION:



Dr. Vinicio Veintimilla
TÉCNICO LEGAL

Ing. Carlos Aulestia
TÉCNICO FINANCIERO



Ing. José García
DELEGADO TÉCNICO



Ing. Juan Calderón
PRESIDENTE